

	ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO		Código: FO-AD-03
			Versión:12
			Fecha de aprobación: 09/03/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato	x		Convenio	N/A
Número:	SMA-CD-123-2023	de	25-02-2023	
Tipo de contrato:	Prestación de servicios			
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES PÚBLICOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.				
Contratista	CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO "CORFUPROGRESO"			
Nit o C.C	811.034.144-0			
Representante legal	LAURA MAYERLY GARCIA BOTERO			
C.C.	1.017.182.786			
Plazo	Cinco (05)_meses y veinte (20) días contados a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma SECOP II. y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2023			
Fecha de Inicio	27-02-2023			
Fecha de Terminación	15-08-2023			
Valor Inicial	MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 1.200.000.000). incluido IVA.			
Valor inicial en SMMLV	1034 SMLMV			
Supervisor	SANDRO YAMETH GARZON			
Interventor (estos campos se diligencian sólo si hay contrato de interventoría externa)				
Razón social	-			
Numero contrato	-			

2. ADICIONES EN VALOR

Valor Inicial	\$1.200.000.000
Valor inicial en SMMLV	1034 SMLMV

	ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	Código: FO-AD-03
		Versión:12
		Fecha de aprobación: 09/03/2023

Adición valor # 01	\$300.000.000
Fecha de suscripción de la adición # 01	15-08-2023
Valor total de las adiciones	\$300.000.000
% de las adiciones	25%
Valor final del contrato o convenio	MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 1.500.000.000).
Valor final del contrato o convenio en SMMLV	1.293,1SMMLV

3. PRÓRROGAS EN TIEMPO Y SUSPENSIONES

Plazo Inicial	Cinco (05) meses y veinte (20) días contados a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma SECOP II. y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2023
Prórroga # 01	cuatro (4) meses, contados a partir del dieciséis (16) de agosto de 2023 hasta el quince (15) de diciembre de 2023
Fecha de terminación después de la prórroga # 01	Quince (15) de diciembre de 2023
Fecha de suscripción de la prórroga # 01	15-08-2023
Tiempo total prorrogado	Cuatro (04) meses Desde: Dieciséis (16) de agosto de 2023 Hasta: Quince (15) de diciembre de 2023
Fecha de terminación del contrato	15-12-2023
Fecha de suspensión N° ____	N/A
Fecha de reanudación	N/A
Fecha de terminación	N/A

4. MODIFICACIONES

Modificación # 01	Acta N° 1 modificatoria de adición en plazo y valor a las condiciones del contrato de prestación de servicios SMA-CD-123-
--------------------------	---

	ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	Código: FO-AD-03
		Versión:12
		Fecha de aprobación: 09/03/2023

	2023, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES PÚBLICOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
Fecha de suscripción de la Modificación # 01	15-08-2023

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Itagüí e CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO "CORFUPROGRESO" se celebró el Contrato N° SMA-CD-123-2023 de 25-02-2023, cuyo objeto es: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES PÚBLICOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.*

Que el contrato fue avalado presupuestalmente mediante la Disponibilidad Presupuestal N° 510 de 20-02-2023 y el Registro Presupuestal N° 1576 de 27-02-2023 además de la Disponibilidad Presupuestal N° 1523 de 14-08-2023 de la adición y el Registro Presupuestal N° 5414 de 15-08-2023 de la adición así mismo el contrato para iniciar su ejecución, se aportó por parte del contratista la póliza DE CUMPLIMIENTO # 21-44-101406727 del 27 DE FEBRERO DE 2023 de la compañía SEGUROS DEL ESTADO. Y la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL # 21-40-101206483 del 27 DE FEBRERO DE 2023 de la compañía SEGUROS DEL ESTADO.

Que con el fin de mejorar los servicios suministrados por personas externas (contratistas), en nombre de la entidad y acorde a lo establecido en el numeral 8.4 de la norma NTC-ISO 9001-2015, se requiere la Implementación de la reevaluación de proveedores de acuerdo con los parámetros que se presenta a continuación:

Criterios de evaluación

ÍTEM	FACTOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
		CONCEPTO	RANGO	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Cumple con alguno de los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.



ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FO-AD-03

Versión:12

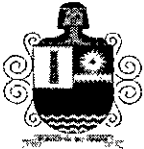
Fecha de aprobación:
09/03/2023

		MALO	Inferior a 3,0 puntos	No cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	El contratista incumplió con alguna de las especificaciones técnicas establecidas, las cuales son corregidas, por lo tanto no se considera que incumplió el contrato.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	El contrato presentó inconformidades graves y se considera que no cumplió
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio antes de la fecha estipulada.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Entrega puntual del bien y/o servicio.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.

Con base en lo anterior, se procede a realizar la reevaluación del proveedor, para ello evalúe el servicio estableciendo un puntaje de acuerdo con los rangos que se presentan en la tabla de evaluación.

ÍTEM	FACTOR	EVALUACIÓN	
		VALOR	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	4.5	Se realizaron labores extras que aparecen en los informes y supera las expectativas y exigencias
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	4.4	Se cumplió con las especificaciones técnicas, además de acatar las recomendaciones dadas por la supervisión
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	4.8	Se dio cumplimiento ante pactado en la minuta.

Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato mencionado, a fin de facilitar los trámites de liquidación para lo cual el Supervisor y CUENTA CON EL TÉRMINO

	ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	Código: FO-AD-03
		Versión:12
		Fecha de aprobación: 09/03/2023

PREVISTO EN LA CLAUSULA VIGESIMA DEL CONTRATO para realizar el trámite respectivo, sin perjuicio del impuesto asociado a industria y comercio que pueda generarse POR otros hechos generadores. Para que sea efectivo lo anterior, se debe presentar copia del presente documento con la respectiva actualización o cancelación del RIT por parte del interesado EN LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RENTAS.

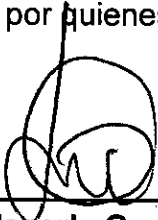
Que por lo anterior las partes

ACUERDAN:

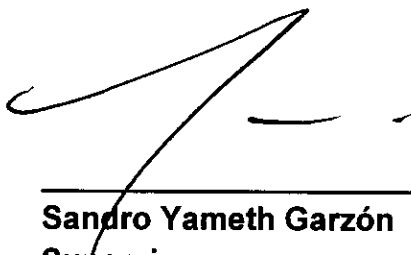
Dar por Terminado el plazo del Contrato No SMA-CD-123-2023, cuyo objeto es *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES PÚBLICOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.*, el día 15 del 12 de 2023.

Nota: El Acta de Terminación se suscribirá dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato o convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 15 días del mes de diciembre de 2023 por quienes intervinieron:



Laura Mayerly García Botero
Representante Legal
Corporación Futuro Y Progreso



Sandro Yameth Garzón
Supervisor
Cargo: Técnico Operativo
Secretaría De Medio Ambiente

Documento Radicado en la Secretaría Jurídica el día _____

Municipio de Itagüí
Secretaría Jurídica

Fecha: 15/12/2023
Quien: _____